

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO VILLA DE MITLA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA. PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO VILLA DE MITLA, PARA EL PERIODO DEL 31 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

En el Municipio de San Pablo Villa de Mitla, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diecinueve horas, del día miércoles veintiuno de septiembre de 2022, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en la Calle Cinco de Febrero, Colonia Centro S/N; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional CC. Luis Armando Olivera López, Ana Bertha Santiago Sosa, Orlando De Jesús Gómez Olivera, Verónica Luis Méndez, Mayra Sosa Hernández, Jazmín Yanet Martínez Juárez, Wilmer Sosa García y Jonatan Ivan Mendez Monterrubio, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Obras, Regidora de Educación, Regidora de Salud, Regidor de Desarrollo Social y Secretario Municipal, respectivamente; mismos que se encuentran presentes en virtud de la convocatoria emitida por el Presidente Municipal para llevar a efecto la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo que tiene como finalidad tratar diversos asuntos del Honorable Ayuntamiento; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43, párrafo primero, fracción XIX, XV, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 47 fracción XI, 48, 49, 50,, 53 y 68, párrafo primero, fracciones I, IV, XXVII, XXXV, XIII, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley en mención, la sesión se desarrolla bajo lo siguiente:

Orden del Día

PRIMERO. Pase de Lista.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal e Instalación Legal de la Sesión.

TERCERO. Aprobación del Orden del Día.

CUARTO. Lectura del Acta Anterior.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de San Pablo Villa de Mitla

SEXTO. Asuntos Generales.

SEPTIMO. Clausura de la Sesión.

El C. Luis Armando Olivera López, Presidente Municipal, manifiesta: "Para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, pido al Secretario Municipal, proceda con el Orden del Día".

El C. Jonatan Iván Méndez Monterrubio, Secretario Municipal, manifiesta: "Señor Presidente le informo que como primer punto tenemos el pase de lista y se corrobora la asistencia de los Concejales convocados".

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Por la autoridad

NOMBRE	CARGO
C. Luis Armando Olivera López	Presidente Municipal
C. Ana Bertha Santiago Sosa	Síndica Municipal
C. Orlando De Jesús Gómez Olivera	Regidor de Hacienda
C. Verónica Luis Méndez	Regidora de Obras
C. Mayra Sosa Hernández	Regidora de Educación
C. Jazmín Yanet Martínez Juárez	Regidora de Salud
C. Wilmer Sosa García	Regidor de Desarrollo social

En uso de la voz El C. Jonatan Ivan Mendez Monterrubio, Secretario Municipal, Manifiesta: *"Señor Presidente y Concejales, para efectos de la presente Sesión Ordinaria, correspondiente a esta fecha, contamos con la asistencia de cinco Concejales, Presidente Municipal y Síndico Municipal dando en la totalidad de los integrantes convocados".*

En uso de la voz El C. Luis Armando Olivera López, Presidente Municipal, manifiesta: *"Señor Secretario Municipal, proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día".*

El C. Jonatan Iván Méndez Monterrubio, Secretario Municipal, manifiesta: *"Señor presidente, como segundo punto del Orden del Día tenemos, Declaración de Quórum Legal e Instalación Legal de la Sesión".*

Acto seguido el C. Luis Armando Olivera López, Presidente Municipal, manifiesta: *"Compañeros Concejales toda vez que estamos presentes en su totalidad el H. Ayuntamiento, declaró que se cuenta con Quórum Legal y siendo las diecinueve horas con quince minutos del día miércoles veintiuno de septiembre del presente año, se instala la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, Señor secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día"*

El C. Jonatan Iván Méndez Monterrubio, Secretario Municipal, manifiesta: *"Señor presidente, como tercer punto del Orden del Día tenemos, Aprobación del Orden del Día:*

Acto seguido el C. Luis Armando Olivera López, Presidente Municipal, manifiesta:

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

"*Compañeros Concejales, está a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día, el cual les fue turnado con antelación. Si no hay observaciones, Secretario Municipal, consulte en votación económica la aprobación del proyecto del Orden del Día*"

En uso de la voz el C. Jonatan Ivan Méndez Monterrubio, Secretario Municipal, manifiesta: "*Señores Concejales está a su consideración la aprobación del proyecto del Orden del Día y en votación de manera económica los que estén por la afirmativa por favor sírvanse levantar la mano, acto seguido, Señor Presidente le informo que por unanimidad se aprueba el proyecto del Orden del Día*".

El C. Jonatan Iván Méndez Monterrubio, Secretario Municipal, manifiesta: "*Señor Presidente, me permito informar que como cuarto punto del Orden del Día Lectura del Acta Anterior*".

Acto seguido en uso de la voz, C. Jonatan Iván Méndez Monterrubio, Secretario Municipal, manifiesta: "*Señor Presidente esta secretaría solicita que se dispense la lectura al acta anterior toda vez que ya fue circulado y dado a conocer a todos los miembros del cabildo y así continuar con el siguiente punto del Orden del Día, después de someter a votación, señor Presidente por unanimidad, le informo que se dispensa la lectura del acta anterior*".

El C. Luis Armando Olivera López, Presidente Municipal, manifiesta: "*Secretario Municipal, proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día*".

El C. Jonatan Iván Méndez Monterrubio, Secretario Municipal, manifiesta: "*Señor Presidente, me permito informar que como quinto punto del Orden del Día tenemos, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de San Pablo Villa de Mitla*".

El C. Luis Armando Olivera López, Presidente Municipal, en uso de la voz: "*Señores Concejales, es de suma importancia, con fundamento en lo que dispone el artículo 68, fracción XIII, XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, teniendo como facultad la de ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo de este municipio, procedo a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible (PMD) y explicando el contenido de cada uno de los Ejes que lo conforman, acto seguido, después de un largo diálogo entre los Concejales; al finalizar la presentación solicita a los presentes que se analice el diagnóstico y el conjunto de proyectos, acciones y obras, resultado del proceso de planeación y que verifiquen su correspondencia con las necesidades más apremiantes del municipio. Acto seguido, Señor Secretario Municipal ponga a consideración del Cabildo el presente punto del orden del día, toda vez que ha sido analizado y discutido, punto por punto de su contenido*".

En uso de la voz el C. Jonatan Ivan Méndez Monterrubio, Secretario Municipal, manifiesta: "*Señores Concejales está a su consideración la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de San Pablo Villa de Mitla y en votación de manera económica los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, acto seguido, Señor Presidente le informo que por unanimidad se aprueba el punto del orden del día, referente al Plan*"

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".
Municipal de Desarrollo Sostenible, de este Municipio, quedando los acuerdos enlistados a continuación".

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible para el periodo 2022-2024 del municipio de San Pablo Villa de Mitla.

SEGUNDO.- El Cabildo Municipal dará seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024.

El C. Luis Armando Olivera López, Presidente Municipal, manifiesta: "Secretario Municipal, proceda al desahogo del siguiente punto del Orden del Día".

El C. Jonatan Iván Méndez Monterrubio, Secretario Municipal, manifiesta: "Señor Presidente, me permito informar que los puntos del orden del día han sido agotados".

El C. Luis Armando Olivera López, Presidente Municipal, manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar, compañeros Concejales, habiéndose agotado los puntos contemplados en el Orden del Día, siendo las veintitrés horas con cuarenta minutos, del día miércoles veintiuno de junio del dos mil veintidós, clausuró la presente Sesión Ordinaria e instruyo al Secretario Municipal levante el acta correspondiente. Muchas gracias, buenas noches".

Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 50 párrafo segundo, en su última parte y 92, párrafo fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pablo Villa de Mitla
Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal del 31 de marzo de 2022 al 31 de diciembre
de 2024.

C. Luis Armando Olivera López
Presidente Municipal Constitucional

C. Ana Bertha Santiago Sosa
Síndica Municipal

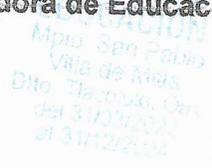
C. Orlando De Jesús Gómez Olivera
Regidor de Hacienda

Dto. Tlacolula, Oax.
del 31/03/2022
al 31/12/2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".



C. Verónica Luis Méndez
Regidora de Obras



C. Mayra Sosa Hernández
Regidora de Educación



C. Jazmín Yanet Martínez Juárez
Regidora de Salud



C. Wilmer Sosa García
Regidor de Desarrollo Social



C. Jonatan Iván Méndez Monterrubio
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pablo Villa de Mitla, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, celebrada a las diecinueve horas del día **veintiuno de septiembre** de dos mil veintidós.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo
Villa de Mitla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
del 31/03/2022
al 31/12/2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo
Villa de Mitla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
del 31/03/2022
al 31/12/2024